NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2012

EMPRESA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD RENAN JARA VICUÑA CIA. LTDA.

Se ha establecido una guía que permita controlar de forma permanente la aplicación de las NIIF como requisito indispensable para el registro de operaciones y preparación de reportes.

Nota 1.- Identificación de la Compañía y Actividad Económica

La Compañía de Servicios de Seguridad Renan Jara Vicuña Cia. Ltda. fue constituida el 13 de junio de 1995. La actividad principal de la Compañía consiste en prestación de servicios de seguridad tanto en el sector público como privado. El domicilio legal de la compañía es Av. Paseo de los Cañaris 3-13, intersección Cacique Chaparra, referencia de ubicación: junto a la farmacia Sana Sana.- Cuenca-Ecuador. El número de trabajadores son de 160 guardias de seguridad, más el personal administrativo son cuatro.- Los Estados Financieros fueron por el período económico 2012 fueron aprobados por el directorio de la compañía en sesión que se llevó a cabo el día lunes 11 de marzo del 2013.

Nota 2.- Políticas Contables

Las políticas contables significativas utilizadas por la compañía en la presentación de sus estados financieros son las siguientes:

Los estados financieros se preparan y presentan de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador, los cuales comprenden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros de la compañía serán presentdos en la moneda funcional es decir, dólares, a partir del primer trimestre del años 2007, año de inicio.

Nota 3.- Revalorización de Activos.

Periódicamente se puede realizar la valoración de los activos fijos dependiendo de los costos de reposición o de lo que el activo puede producir, esto puede originar tanto un deterioro como un superávit en el valor del activo.

Nota 4.- Políticas de provisión para cuentas por cobrar.

Con el fin de valorar adecuadamente el rubro de cuentas y documentos por cobrar de conformidad con los lineamientos establecidos en las NIIF, se establece la siguiente política para la determinación de las provisiones para cuentas incobrables, las mismas que deben ser registradas mensualmente.

Nota 5.- También en los estados financieros a más de los indicados y otros establecidos en la NIC 2, se resalta el importe en los libros de los inventarios dados en garantía de obligaciones con terceros.

GERENTE

CONTADOR

Cuenca, Marzo del 2013